

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. líneas.
... 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Toda suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

DE TRIBUNALES

UN PLEITO INTERESANTE

Informe del Sr. Cierva en el Supremo

En el ruidoso pleito seguido por la señorita Musse de Lorca contra «El Liberal» de Madrid por una noticia calumniosa publicada en dicho periódico, ha informado nuevamente en defensa de dicha señorita, el eminente jurista don Juan de la Cierva.

Los periódicos de la Corte dedican grandes elogios al maravilloso informe de nuestro ilustre paisano, ante el más alto tribunal de la nación.

Para dar una idea del interés que ha despertado esta causa, basta repetir lo que dice «El Imparcial»:

«La expectación producida por este asunto es tan grande, que no se hace memoria de otra semejante, y únicamente puede compararse con la que en toda España produjo hace sesenta años la vista en casación de la sentencia recaída en la causa por el crimen de la calle de la Justa, en la que Aparisi Guijarro pronunció el más célebre de sus informes.»

Con el fin de que llegue a conocimiento de nuestros lectores insertamos a continuación un extracto que publica la «Correspondencia de España», omitiendo todos los antecedentes de este pleito por ser sobradamente conocidos.

Completando antecedentes

«Después de diez minutos de suspensión, el presidente concede la palabra a don Juan de la Cierva.»

Empieza diciendo que no han podido tener los recurrentes voz más elocuente y hábil que la que han tenido, hasta el punto de presentar simpáticamente los hechos que han motivado el pleito.

«Ha condenado la falsa noticia, ha tenido palabras de acre censura para su autor, hasta parecía que mi representada debía agradecer lo sucedido, porque ha servido para que todo el mundo se enterara de su honradez y su virtud.»

Es un pleito de alta importancia social, ya que la sociedad se siente conmovida por este pleito, que protesta de lo que años y años ha venido ocurriendo, con el curso de la justicia.

Mi ilustre compañero, en su elocuente informe, ha tenido grandes aciertos de sinceridad, que correspondían a un espíritu noble.

Indica que el suelto ó telegrama origen del pleito es cierto que apareció en «España Nueva», pero en tercera plana; pero en «El Liberal» se publicó al día siguiente en la primera plana, y con gruesos caracteres, con título más sugestivo, habiendo añadido que la noticia la recibió por telégrafo, como agrandando y poniendo de relieve su importancia.

«España Nueva» rectificó la noticia el día 23; «El Liberal» no lo hizo hasta el 24.

Recuerda la condición social de la familia ofendida, para que se juzgue de la importancia de la ofensa recibida, ofensa que al inferirse se hizo de tal suerte, que ni el segundo apellido de la señorita parajudicada se omitió.

Indica al Tribunal que los ofendidos acudieron a varios abogados, que aconsejaron que permanecieran impasibles; porque, por virtud de su estado de cosas que ha venido

tolerándose, la difamación es cosa diaria y contra cuya responsabilidad se estrella la inmunidad de cierta clase ó la aparición de quien no tiene más oficio que firmar y cobrar para responder y que otros se resguarden.

Yo creí que nuestro Derecho tradicional, que nuestro Derecho actual podían atajar ese estado á que nos referimos, y acudí, en nombre de la familia ofendida, á los Tribunales, planteándole una cuestión que condensa un estado imponente de opinión.

Rinde su tributo de admiración á los Tribunales de justicia, que han sabido dar una satisfacción á la ofendida y á la opinión en general que se siente interesada por este asunto.

Habla de que á la justa demanda se contestó sin acudir al acto de conciliación, y después con ironías y con indicaciones de que los demandados estuvieron tentados de no acudir á contestar.

¿Y de esa suerte se puede responder á la demanda que pretende restituir su honra á una señorita que vilmente fué ultrajada?

Indica que al hablar él de daños morales se ha referido á la pena que la ofensa produce, á las lágrimas de una madre, al dolor de un padre.

Yo me he referido para deducir la demanda á daño social y daño material, proveniente de la difamación, de la injuria, del delito cometido.

Hay un daño íntimo en el espíritu que no puede ser reparado; pero hay otro daño que sí puede repararse, que han empezado á reparar los Tribunales.

En el asunto hemos venido jugando con las palabras, sin querer al parecer, entendernos. En lo sustancial, la parte contraria ha coincidido con mis alegaciones en esta

tarde, ha ido transformándose su criterio, ha ido evolucionando, nos hemos aproximado en la doctrina, ya que hoy no se discute lo que fué motivo de largas horas de discusión si del delito nace la responsabilidad civil; ya no se discute sino el que no se han producido los daños materiales para poderla determinar.

La tradición del Derecho

Voy á demostrar el error en que se incurre al decir que este pleito es una novedad, que nuestra Derecho tradicional y positivo impide fallar como el pleito se ha fallado.

En el Derecho romano, el Pretor fué ampliando la legislación á casos que esta no comprendía. La ley Aquilia definía cuatro clases de delitos, entre ellos el de injuria, y exigía juramento sobre la cuantía del daño, que el pretor fijaba.

Lee un texto de la Instituta que define y castiga la injuria, cita la ley Cornelia, que estableció una acción pública junto á la acción privada, pudiendo escoger el ofendido entre una y otra.

Y de estos textos se desprende lo contrario de lo que se afirma por el recurrente...

El Fuero Viejo de Castilla con signa que la calumnia se castiga con 300 sueldos, y las injurias con la misma cantidad ó 500 sueldos, según la condición del ofendido.

El Fuero Real, las Leyes del Estilo, imponen como pena de los denuestos la pecuniaria.

La Novísima Recopilación, al tratar de las injurias y denuestos, reproduce esa pena de orden económico.

Las leyes de Partida hablan de menoscabo, empeoramiento ó destrucción del hombre mismo ó sus bienes, al referirse á daños y perjuicios, y claro que al decir en el hombre mismo, surge su persona moral, ya que no puede referirse exclusivamente á sus miembros. Pero, ¿para qué hablar de los daños en general, refiriéndonos á esas leyes del Rey Sabio, si hay parte especial á ellos dedicada?

Presenta esta parte, en que se proclama que el injuriado puede pedir una indemnización por vía civil, independientemente de la acción criminal, que fija el juzgador.

Esa ley, afirma el Sr. Cierva, rigió en España hasta que el Código civil se promulgó.

El derecho positivo

Si el Código Civil no ha dicho na-



D. G. M.
LA SEÑORA

Doña Angeles Carreño Roca

Ha fallecido, á los 72 años de edad

Confortada con los auxilios espirituales y la Bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José, doña Mercedes, doña Damiana y doña Dolores Lopez de Molina, hijos políticos doña Enriqueta Monteverde, don Antonio, don Santiago y don Juan Antonio Martinez Hernandez, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistan á su funeral y entierro que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de S. Bartolomé-Sta. Maria, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las tres de la tarde del día de mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 29 de Noviembre de 1912.

Casa mortuoria: Zarandona, 1.

El duelo se despide en las Agustinas

No se reparten esquelas.

da en contra de esta tradición; si el Código la ha recogido, por el contrario, hay que reconocer que se ha venido interpretando torcidamente aquel cuerpo legal.

En la ley de Enjuiciamiento criminal se refleja el criterio de la ley de Partidas; acción civil, distinta de la criminal.

¿Como se puede decir que no cabe pedir indemnización por una injuria cuando el artículo 1.968 dice que prescribe por el transcurso de un año la acción civil que proviene del delito de injuria ó calumnia?

Cuando el artículo 1902 del Código civil dice que todo el que causa un daño está obligado á repararle y no distingue entre daños morales y materiales; cuando hemos visto cuál es la tradición, ¿cómo puede sostenerse que no cabe indemnizar por razón de injuria?

Se refiere á las legislaciones francesas é italianas, que tienen idéntico origen, el mismo tronco que la nuestra, para dejar sentado que en ellas los tribunales aplican la pe-

na pecuniaria para los delitos nombrados. En esos Códigos establecen el mismo principio de derecho que el nuestro sobre la culpa y negligencia; en Francia, público fué, no haes mucho, que se condenó á un periodista á indemnizar en 200.000 francos por difamación á un ministro.

Indica que tiene registradas sentencias de Francia desde el año 1820 y de Italia desde el año 1870, en las cuales se condenan daños morales pecuniariamente, afirmando que tal cosa ocurre, á pesar de que sus Códigos, al igual que el nuestro, no hablan de otra cosa que de reparaciones de los daños que se causen.

Y es que entienden que, no distinguiendo, hay que considerar comprendidos en el precepto toda clase de daños, como aquí habrá que comprenderlos, aunque hasta ahora así no se haya hecho, por no haberse planteado la cuestión.

Nosotros vivimos en una situación tan especial, que al tiempo en que en todas partes se tasa más lo

espiritual que lo material, nos extrañamos de que se planteen cuestiones de Derecho como esta.

Responde esto á un estado social; no responde á que en nuestra legislación no existan motivos para recoger aspiraciones y tendencias.

La prueba y el criterio judicial

Examina el segundo motivo del recurso, para justificar que se han involucrado dos motivos, presentando uno sólo, para desoubrir menos la debilidad de la casación que se pretende.

¿Dónde está el documento, el hecho en que se funde el error que se pretende?

No le hay y, por tanto, no puede escatarse de la prueba en casación, porque á ello se opone lo que es ósta y significa.

Se dice que no se ha hecho prueba, y eso no es exacto. El juez la hizo para mejor proveer pero, además, según la ley de Enjuiciamiento, la prueba ha de concretarse á los hechos que no hayan sido confesados ó reconocidos.

El juez, la Audiencia apreció los hechos, bien ó mal, como se quiera; pero sobre eso no se puede volver, aunque sea habilidosamente.

Se ha dicho que como en España estamos acostumbrados á presenciar como se injuria y calumnia, la injuria no produjo su efecto. ¿Es que se quiere que se funde una sentencia absolutoria en un considerando que diga que como la injuria es frecuente en España, como los españoles están acostumbrados al dolor diario de la difamación, no les produce efecto la injuria? No, eso será motivo, no para que no se condene en este caso, sino para que se sientan lastimados los que lastimados fueren.

Y se añade que como la injuria fué tan enorme, la gente buscaría la rectificación, ni más ni menos que si se tratara de una novela por entregas.

Recuerdo que en los delitos de violación, estupro y rapto se señala una indemnización en calidad de dote, por las dificultades para contraer matrimonio.

Y cree que debe asimilarse á eso

A Silvio y Angela les sonreía la felicidad todavía de lejos, más no por esto desmayaban; érales bastante para su contento saber que la meta no se alejaba, y que cada día significaba un paso adelante.

Porque si bien el Código civil era severo con Angela, ésta se proponía ser escrupulosa en punto á hacer valer su propio derecho, y nó permanecer donde ella ni siquiera un día más de lo necesario.

Silvio aparentaba reírse de la prisa de su prometida, más para ser sinceros, á veces tenía él más prisa.

Era cuando le parecía declinar á ojos vistos y precipitarse derecho en la vejez.

Entonces, so pretexto de mortificar un poco á la niña, manifestaba las dudas y recelos que le atormentaban.

—Ya verás, decía; ahora te parece que me amas, pero cuando tengas quince años, yo tendré treinta y cinco, seré viejo, y ya no me que-rrás.

Para lo cual tenía ya preparada la respuesta Angela.

—Cuando tú tengas noventa años, le dijo, yo tendré sesenta; los dos seremos viejos y seguiremos queriéndonos.

que era como todas las demás, esto es, nada mejor que las demás.

—Cuando ese hombre que golpeaba á su mujer, presiguió Beatriz, me dijo con voz lastimosa que había muerto la funámbula, yo, que me creía mejor que muchas porque no le golpeado á nadie, sentí una alegría feroz... Afortunadamente he tenido vergüenza para compadecer á la pobre huérfana: aun no he llegado á la hipocresía; ¿pero quién sabe? Acaso esté muy en camino de ella.

Las palabras de Beatriz eran severas y su acento pretendía ser grave; pero bastó que Cosme le dijera: «¡Vaya!» con aire de burla, para que se echará á reír como una tonta.

Beatriz volvió á tomar el aspecto serio para decir:

—El cielo nos colma de favores; ha hecho morir á aquella mujer, para que nó arroje su sombra sobre nuestra casa; ha dado á Nena un padre que se le parece, que la quiere bien, y que no podría vivir sin ella. Nuestra buena acción, á la cual habíamos renunciado, nadie nos la pide, nadie la quiere, incluso Nena, que prefiere hacer la rana en el Circo.

—No habíamos renunciado á ella, observó Cosme; en esto eres injusta contigo misma.

casos el presente, por la analogía que ofrecen.

¿Dónde está escrito que un periódico, por afán de informar pueda injuriar sin atenerse a las consecuencias? ¿Dónde está el Derecho que tal diga?

Ya sé que es mucho pedir a la Sociedad Editorial que dote a mi representada; pero no tengo yo ni tiene ella la culpa de los perjuicios que se le produjeran.

La dote, los alimentos provisionales se fijan por arbitrio judicial. Esto es lo que se ha hecho aquí también, con mayor fundamento cuando no se ha tachado de excesiva la indemnización que reclamamos.

Responsabilidad subsidiaria
El Sr. Cierva termina su informe ocupándose de la responsabilidad de la Sociedad Editorial.

Se complace en reconocer la honorabilidad y prestigio del director del periódico; pero eso no afecta al recurso, porque eso no es un hecho probado judicialmente.

Sostiene que con arreglo a los estatutos de la Sociedad, el Consejo de esta es quien sienta y fija su criterio a los periódicos, siendo más clara la responsabilidad de la Empresa en este caso concreto que en otro cualquier caso, ya que le permite inspirar periódicos de distintas tendencias políticas.

La Sociedad Editorial será democrática, pero su Comité no, según los estatutos. Felipe II no lo había mejor.

Concluye remitiéndose a la justicia del Tribunal.

Desde LORCA

Viajeros

Acompañada de sus hijos y nietos los barones de Petrés y los marqueses del Boche de Ares y de su anciana tía la respetable señora viuda de Fontes, ha salido para Alicante la distinguida señora doña Concepción Musso, viuda de Moreno Rocafull.

—Ha regresado de Barcelona nuestro estimado amigo el diputado provincial don Cristóbal Martínez García.

Bautizo

Ha recibido las agnas bautismales la niña dada a luz recientemente por la señora doña María Campoy Colsedo, esposa de nuestro buen amigo don José Carrasco Sanchez-Fortúa.

Nuestra enhorabuena a los dichos padres.

Inspección

El señor Inspector de Instrucción pública don Ruperto Escobar ha dado cuenta a la Junta municipal de Instrucción del resultado de las visitas que recientemente ha girado a las escuelas de este término.

La opinión de dicho señor es satisfactoria para la enseñanza en esta ciudad.

Estudiante

Damos la enhorabuena a nuestro joven amigo don Miguel García Alberola, por el feliz resultado de sus exámenes en las oposiciones a correos que actualmente se están verificando en Madrid.

Corresponsal

27-XI-912.

Teatro Romea

Anoche se celebró en este teatro la función en honor del gran dramaturgo Jacinto Benavente como homenaje con motivo de haber sido elegido académico de la Española.

Como era de esperar la concurrencia fué bastante numerosa y distinguida.

El programa se componía todo él de obras del eximio autor.

En la sección de las seis se pusieron en escena las comedias «De cerca» y «El marido de su viuda».

En la de las nueve se puso en escena la preciosa comedia en dos actos «Por las nubes» y a las diez la deliciosa comedia «El tren de los maridos».

Todas ellas fueron interpretadas con bastante acierto por la compañía Espantaleón.

El público salió muy satisfecho de la función en que se rindió el debido homenaje al talento indiscutible del primero de nuestros dramaturgos.

ABANILLA

Día de júbilo

Verdaderamente día de júbilo y alegría ha sido el día de ayer para los honrados y sufridos hijos de este pueblo, debido a la grata nueva tramitada desde la ciudad por el digno jefe provincial don Isidoro de la Cierva, a nuestro laborioso y culto Secretario don Juan Sánchez Fernández.

En efecto, por virtud de carta dirigida por el Ilustre exministro Excelentísimo señor don Juan de la Cierva a su señor hermano don Isidoro, anunciándole que para el día 31 de Diciembre próximo saldría a subasta el primer trozo de carretera de Santomera a esta población, importante mejora deseada y pedida por tantos años, sin que por nadie haya sido oída nuestra demanda; este vecindario, una vez conocido tan justo acontecimiento, no pudo por menos que exteriorizar su gratitud y reconocimiento a tan preciosos murcianós, personándose lo más significado de esta localidad en el domicilio de don Juan Sánchez solicitando el que, a nombre de todos, se hiciera intérprete de la gratitud de este vecindario, acerca de tan altas personalidades.

Atento y cortés, con la modestia que caracteriza al señor Sánchez, manifestó a los concurrentes que por deferencia a la autoridad municipal deseaba dirigirse a ella, para que ésta interpretara su deseo, lo cual aceptaron al momento, y seguidamente, con el fin de corresponder los correligionarios, quedaron reunidos en la casa de dicho señor Sánchez los principales amigos de los señores hermanos La Cierva, acordando dirigir a éstos, anecrito por todos, un entusiasta mensaje de felicitación por el triunfo conseguido con tan importante mejora.

Cumplido este deber, y después de ser invitados galantemente por dicho señor Sánchez, desahozose la reunión, no sin antes aclamar unánimes la valía de tan ilustres y preciosos murcianós ratificándole su adhesión.

27-11-912. Tomás Jover

El suicidio de ayer

Ayer tarde a las cuatro y media poco más o menos, se suicidó disparándose dos tiros un joven de 27 años llamado Juan Cecilio Nicolás.

El hecho tuvo lugar en la calle de la Sémola, casa letra B, del barrio de la Trinidad, domicilio del desgraciado individuo.

Según los antecedentes que hemos podido recoger, Juan Cecilio estaba a punto de contraer matrimonio, pero como el día último del mes que viene quedaba cesante por desaparecer los Consumos, venía preocupado por si dicha causa impediría realizar sus propósitos de cambiar de estado.

De ello había hablado repetidas veces con su madre y también con algunos compañeros, pero sin expresar jamás que la contrariedad

llegara al extremo de hacerle tomar una determinación tan radical.

En la tarde de ayer, llegó a su casa y, como de costumbre, se acostó, encargando a su madre que lo despertara a las cinco y media para marcharse a las seis a entrar de servicio.

Refiere la madre, que serían las cuatro y media oyó desde el terrazo en donde la pobre mujer se hallaba, un ruido fuerte, pero no hizo caso.

Poco después de las cinco bajó a despertar a su hijo y al entrar en la habitación con un candil en la mano, vió con horror que Juan Cecilio estaba muerto encima de la cama. La posición del cadáver era natural, boca arriba, y junto al cuello, una pistola.

Las ropas de la cama estaban empapadas de sangre.

Juan Cecilio tenía una herida en la sien derecha.

Avistado el juzgado, se personó el de San Juan, que estaba de guardia, compuesto del juez municipal del distrito que está actuando, don Manuel Osta Farinas, el oficial habilitado don Germán Muñoz y el alguacil señor Martínez.

También acudieron los guardias de seguridad números 33 y 35 y los vigilantes señores Sánchez y Manrique.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito, incantándose de una pistola, calibre 12, con cuya arma se disparó el desgraciado consumidor.

Dios haya tenido misericordia de él.

Desde Molina

Defunción y entierro

Después de larga y penosa enfermedad soportada con la resignación cristiana propia de los cristianos como él, ha fallecido a las una y treinta de la mañana de hoy 27 del actual, nuestro distinguido amigo el cumplido caballero don Mariano Moreno López, a los 43 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

El entierro del virtuoso y querido finado, verificado en la tarde de dicho día 27, ha constituido una imponente manifestación de duelo, prueba evidente de las generales simpatías que se había conquistado durante el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros, en calidad de vecino; asistiendo el clero parroquial, con los estandartes de las cofradías y muchos dependientes de la casa con cirios encendidos.

Llevaban las cintas del severo féretro los señores don Vicente Giner Pérez, don Juan Martínez Párraga, don José Fayrén Rostán, don Pedro José Vicente Bernal, don Juan Lámara Artero y don José María Marín Espinosa.

Entre la presidencia y numerosa concurrencia de todas las clases sociales de esta población, recordamos haber visto a los señores siguientes: de Murcia a los señores don Vicente Pérez Callejas, don Mariano y don Ceferino Pérez Martín, don Mariano Blaya Marín, don José Moreno López, don Pedro Cantó Sánchez, don Luis Pardo, don Juan Antonio Hernández del Aguila, don Santiago Martínez, don José Ferrán, don José Moreno Galvache, don Juan Llan, don Eduardo Mon-

tesinos, don Bustamante Gallad, don Eduardo Lucas, don Germán Hernández, don Julio Marín, don Corazón Zamora, don José Zamora Martínez, don Mariano López Cardona, don Mariano Giménez y muchos otros. Y de esta población, entre otros a los señores don Antonio Sánchez Banegas, don José Sánchez Sánchez, don Juan Vicente Bernal, don Enrique Martínez Soriano, don José Gómez López, don Mariano Camacho Carrasco, don Juan Andrés Villena Villena, don Pascual Villalba Gómez, don José Martínez Ruiz, don José Antonio Arnaldo Cano, don Eloy Pérez Lámara, don Alfonso Marín Artero, don José María Baeza Hernández, don Pedro Campillo Bernal, don Juan Martínez Martínez, don Antonio Arnaldo García, don José María Arnaldo Ruiz, don Enrique Fernández Ibáñez, don Carlos Linares Rabin, don Arturo Carbonell Martínez, don Fulgencio Linares Rabin, don Pedro Sánchez Cantabella, don Antonio y don Damián Gil Noguera, don Antonio Vicente Bernal, don Antonio y don Jesús Rex Ruiz, don Doroteo Arnaldo Cano, don Rosendo García Nuñez, don Pedro Sánchez Ramón, don José María Benito Bernal, don Fulgencio Linares Pinar, don Gregorio Martínez Conesa, don Pedro José Espallardo Yagües, don Francisco Sánchez Ortiz, don Ramón Gómez Gil y tantos otros del pueblo, de la Ribera y otros puntos que sería prolijo enumerar.

Cantado el último responso, continuó la comitiva hasta el extremo sur de la población, donde esperaba el lujoso coche fúnebre que había de conducir el cadáver al cementerio de N. P. J. de esa capital, para recibir cristiana sepultura en el panteón de la familia; acompañándolo varios carruajes con los familiares y amigos.

¡Descanse en paz el por tantos conceptos apreciable finado; y reciba su respetable familia nuestro más sentido pésame por tan honda desgracia!

Corresponsal

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

SESION DEL DIA 28

28—A las 11'15 n.

Preside Montero Ríos.

La sesión es breve y la concurrencia de senadores escasa.

Continúa discutiéndose el presupuesto de liquidación.

Almendral habla para alusiones.

Defiende la obra económica de Villaverde.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Rectifican ambos y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 28

Preside Moret.

Proyecto

El ministro de la Gobernación da lectura al proyecto de ley reorganizando la policía.

Ruegos y preguntas

El conde de Meral de Calatrava

denuncia que el Gobernador de Orense ha reclamado los presupuestos a 3 Ayuntamientos que ya habían sido aprobados por su anterior.

Albornoz se ocupa de los sucesos ocurridos en Murcia el día del mitin radical.

Dice que procédese con injusticia en las actuaciones judiciales que se instruyen.

Fúndase en que el herido en el Circo ha sido dado de alta por el forense sin que esté curado.

Romanones niega las denuncias de Albornoz.

Defiende al Juez y al forense que intervienen en las actuaciones.

Salvatella se ocupa censurándola, de la circular del Fiscal del Supremo ordenando el castigo de las expansiones de palabras que no están penadas por las leyes.

Pregunta al Gobierno si estima que el atentado de que fué víctima Canalejas lo produjo las excitaciones de la izquierda.

Después censura el decreto reformando la policía.

Romanones le contesta.

Dice que el proyecto lo ha traído el ministro a la Cámara para que en ella se puedan subsanar las deficiencias que tenga.

Niega que la circular del Fiscal del Supremo merezca las censuras de Salvatella.

López Ballesteros entiende que el decreto de la policía no reforma la ley limitándose a cubrir solo las apariencias.

En el proyecto leído por Barroso no hay nada nuevo.

Afirma que las atribuciones del Director de Seguridad son las mismas que antes tenía el jefe superior de la policía.

Santa Cruz habla igualmente que Salvatella en contra de la circular del Fiscal.

Orden del día

Discútese un crédito pedido para Correos.

Sobre el mismo hacen observaciones los señores Espada y Romeo.

Presupuestos

Sigue discutiéndose el de Instrucción pública.

Apruébanse los capítulos 7, 8, 9, 10 y 11 con pequeñas discusiones.

Luego se aprueba hasta el 23, y se levanta la sesión.

Provincias

(Por Telégrafo)

MALAGA

28.—A las 11'15 n.

Mitín

En el mitín de los ferroviarios suburbanos pronunciáronse fogosos discursos en favor de la huelga.

BILBAO

Depositáronse 46 cadáveres de la catástrofe del Cine, en la sepultura definitiva.

En la basílica de Begeña celebráronse los funerales.

BARCELONA

Anarquistas

Fondó el vapor «Príncipe Uibe».

A bordo trae un anarquista ruso, otro argentino y otro italiano.

Viruela

Aumenta la alarma por el incremento que toma la epidemia viriolosa.

OVIEDO

En Felguera a consecuencia de

un derrumbamiento resultaron dos obreros muertos.

RONDA

Con motivo de la sequía es espantosa la crisis obrera. Témense conflictos.

CADIZ

Fondó el «Almirante Lobo» procedente de Larache.

A bordo trae seis enfermos.

La guerra de Oriente

(Por telégrafo)

Paris 28.—A las 9 n.

Las líneas turcas de Tchatsaldja han sido muy reforzadas.

En Salónica detuviéronse 500 oficiales complicados en un complot.

Los búlgaros ocuparon Cadajar y los griegos Kailar.

Aquí los turcos tuvieron 1200 muertos.

La Política

(Por telégrafo)

Proyectos

28.—A las 11'15 n.

El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso dos proyectos.

Uno pidiendo autorización para modificar las plantillas del personal en el cuerpo de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona, y dotar la Dirección de Seguridad dentro de los créditos consignados en los presupuestos.

El otro proyecto refiere a la concesión de la Cruz de Beneficencia pensionada cuando el interesado quede inútil por los actos que motivan la concesión.

Esta será transmisible a sus sucesores.

Los Cines

La «Gaceta» publica una Real orden referente al funcionamiento de los Cinematógrafos.

Prohíbense las películas perniciosas, aun en las secciones privadas.

También queda prohibida la entrada a los espectáculos nocturnos a los niños menores de 10 años que no vayan acompañados de sus padres o tutores.

Melquiades Alvarez

Marchó a Tarragona para defender a sus correligionarios procesados por los sucesos ocurridos en Reus a la salida de un mitin.

Subsecretario

Mañana ó pasado se firmará el decreto nombrando subsecretario de Gracia y Justicia al señor Quiroga Espin.

El Tratado

El Tratado franco-español se leerá en el Congreso el jueves de la semana próxima.

Inmediatamente se elegirá la Comisión para dictaminarlo.

Confírmase que el presidente de la Comisión será Burell.

Los hulleros

Una Comisión de hulleros ha visitado a Barroso.

Culpó a la Compañía de ferrocarriles de la carencia de carbón, por negarse a facilitar material para el transporte.

Las Mancomunidades

Se ha llegado a un acuerdo en el pleito de las Mancomunidades.

Parece ser que la fórmula aceptada Abad y Roig Bergadá.

El dictamen se firmará ahora, discutiéndose en la primavera.

La Comisión de Mancomunidades se reunió hoy nuevamente.

Asistió Romanones, indicando algunas modificaciones.

Varias noticias

El sábado se discutirá el proyecto reorganizando el Cuerpo de vigías de la Armada.

El domingo se celebrará Consejo de ministros.

Hablando de la reforma de la policía decía el Gobernador que le parecía oscura.

Añadió que esperaba a conocer el Reglamento para formar juicio.

Se firmó el nombramiento de jefe de la primera brigada de la división de caballería a favor del general don José Fernández de la Fuente.

Un decreto concediendo la Gran Cruz del mérito militar, con distintivo blanco al general japonés Tano Onkki.

De Gracia y Justicia, jubilando al Magistrado de la sección segunda de la Territorial de Madrid, don Elpidio Abril García y nombrando para sustituirle a don Luciano Mateos.

—Y tú eres un poco hipócrita, replicó Beatriz.

La «rana» volvió casa de los buenos señores la víspera de la función a beneficio de papá Nicolás.

En el prospecto que iba distribuyendo prometía éste al público y a la ínclita guarnición plantarse de pie en la arena y no dejarse mover por un novillo sardo que tirara de él con todas sus fuerzas, y prometía además disparar un cañón sosteniéndolo en el hombro.

Beatriz fué generosa con el atleta, pero se excusó de asistir a la función.

—No puedo; dije; y además los cañones me dan miedo.

—Ya te lo decía, observó Nena, dirigiéndose al benéfico ciudadano; si sabes que disparas el cañón, nadie va al teatro. Todos se tapan las orejas cuando Juan hace el ejercicio militar sobre el caballo y dispara el cañón; piénsalo bien.

Nena volvió por última vez a la casita del Molino de víspera, la víspera del día en que se embarcaba para Llorca; pero fué recibida por Ambrosio, el cual entregó a la muchacha un cartucho de dulces y un bolsillo en nombre de la Condesa, que no había podido esperarla, dije, por haber tenido que salir.

Siendo inútil continuar el embuste, pues la muchacha no pedía más explicaciones, y sólo se ocupaba en ver lo que contenían el cartucho y el bolsillo, el viejo Ambrosio añadió:

—La señora condesa espera le escribáis cuando necesitéis alguna cosita, y que no la olvidéis.

—No la olvidaremos, contestó el atleta; nuestro reconocimiento...

Nena, impaciente por hallarse libre para contar el dinero del bolsillo, cogió a papá Nicolás por un brazo y dijo:

—Vámonos, papá, ya sabes que es tarde.

No era cierto que la condesa hubiera salido pero como la muchacha, vista de cerca dos veces, no le había gustado nada, prefirió darle un beso menos y ponerla en el bolsillo una moneda más.

CAPITULO X

Todo el invierno siguiente fué para Beatriz y Cosme una época de paz transcurrida en la tranquila expectación de su pequeño Mesías, el cual debía llegar en la primavera.

• Otros decretos de escasa importancia.

Entierro

Verificóse el entierro del director del Conservatorio de Música y Declamación, don Cecilio de Roda y López.

Presidieron el subsecretario de Instrucción pública y distinguidas personalidades.

Geoffray

El domingo marchará á París Mr. Geoffray.

Huelga

De Sagunto telegrafian que ha comenzado la huelga á la Compañía ferroviaria de Ojos Negros.

Los trabajos en los talleres paralizados en absoluto.

Circularon los trenes. Dicese que los mineros secundarán el movimiento.

Mancinelli

El maestro Mancinelli ha tetrografiado á la empresa del Real, diciéndo que está completamente sano.

Conferencia

Romanones conferenció con Montoro Ríos consultándole sobre las modificaciones del proyecto de Mancomunidades.

El Rey de caza

29.—A las 3'15 t.

El Rey marchó esta mañana temprano á una cacería en la Ventosilla.

Por esta causa el conde de Romanones no acudió hoy á Palacio.

Romanones

El jefe del Gobierno ha recibido hoy muchas visitas.

Entre ellas una comisión de Agentes de Vigilancia cesantes, para pedirle que se le forme un escalafón y poder volver á desempeñar servicio activo.

También estuvo otra comisión de alumnos de ingenieros industriales para interesarle en la pronta resolución del pleito que tienen pendiente.

La reorganización de la policía

(Por telégrafo)

Habla Romanones

29.—A las 3'15 t.

Conversando con los periodistas el conde de Romanones, declaró que le extrañaba las protestas que había suscitado el decreto reorganizando la policía.

Precisamente, añadió, el proyecto se ha llevado á las Cortes para legalizar la reorganización.

A la Dirección de Seguridad no se le confiere ninguna atribución nueva.

Se le conceden solamente algunas facultades inherentes al cargo, como son los permisos para la celebración de actos públicos y societarios, autorización para el uso de armas etc. etc.

Nadie había hasta ahora protestado de esas atribuciones hasta que se transfirieron al Director general de Seguridad; las solicitudes para la celebración de mítines y manifestaciones que solicitábase desde hace tres años de la Jefatura superior de la policía.

La creación de la Dirección no vulnera ningún principio constitucional.

Yo lamentó, decía el conde que mis primeras medidas de gobierno supusieran regresivas.

Con el Decreto me propuse iniciar el punto de partida para poder llegar pronto á realizar la obra emigida por la opinión pública.

No existen como algunos creen exagerados estímulos de amor propio que inducen á hacer del asunto una cuestión cerrada, pere repito que la reforma, tal como está proyectada me parece muy justa.

Espectáculos

Teatro Romea

A las seis, sección vermouth, (doble), al precio de sencilla, «Mi carmita».

A las nueve y cuarto, sencilla, «Foroar por lo fino».

A las diez, doble, «El sombrero de cepa».

Teatro-Circo Villar

Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

LA BOLSA

MADRID

Table with financial data: Telegrama del Banco de Cartagena, SUCURSAL DE MURCIA, por 400 Interior, fin de mes, etc.

INTERESANTE

Ortopédico harnólogo en Murcia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en MURCIA, los días 3 y 4 del próximo mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Patrón y en CARTAGENA los días 5 y 6 en el Hotel Ramos, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

LA NARANJA

Revista del Mercado

Naranja de Murcia.—El martes último día 19, se vendieron las 14.892 medias cajas y 2200 paquetes de mandarinas por vapor «Gravina».

Principió la subasta á los mismos precios que la anterior, pero flojeó después la demanda al cierre particularmente para la fruta menuda que se presentó con bastante abundancia.

Cotizamos como sigue.

Naranja.—200, M. 450 á 750 mejoría de M. 5.75 á 6.25.

200 larges, M. 6.50 á 8.25 mejoría de M. 7 á 7.50.

300 larges, 3.75 á 6.50 mejoría de M. 5 á 5.50.

300 extra-larges M. 4.50 á 6.50 mejoría de M. 5.50 á 5.75.

Mandarina.—50 mjm de M. 0.50 á 0.55.

55 mjm de M. 0.55 á 0.75.

60 mjm de M. 0.60 á 0.95.

65 mjm de M. 1 á 1.55.

320.50 mjm de M. 7 á 8.25.

Para la mandarina había algo más de animación, pero en general resultó aun demasiado grande la oferta con relación á la demanda actual—consiguiéndose los precios arriba indicados para fruta en buena condición, mientras que la que llegó con manchas negras alrededor de la flor como pudimos observar en parte, se cedió á las tipos más bajos de las cotizaciones arriba mencionadas.

Ayer se ha ofrecido el cargamento del vapor «Vesta» compuesto de 4510 medias cajas y 1794 paquetes de mandarinas, realizándose la venta á precios algo más bajos para la naranja en toda la línea; como término medio unos 25 Pfgs. por media.

La fruta esta vez no se ha presentado con mejor color que la de los anteriores cargamentos, sino al contrario y se notaba más fruta pálida con manchas verdosas, sin duda debido á que se ha floreado para los primeros vapores la fruta más adelantada en los huertos y ahora ya se está cortando toda. Lo que nos llamaba mucho la atención, fué que en algunas mareas había bastante fruta podrida ya, cosa extraña ahora que estamos al principio de la campaña. Particularmente se observaba en

en la fruta procedente de la región alicantina, es decir, de los pueblos entre Murcia y Alicante.

Habían lotes que tenían hasta 7 y 10 por 100 de fruta podrida, cosa verdaderamente alarmante á menos que esto sea debido á que las cajas se hayan quedado sobre muelle en Cartagena bastantes días sin embarcarse, ó que la fruta se haya cortado en el rocío.

De todos modos, eso nos impulsa á recomendar el mayor cuidado posible en todo lo que contribuya á que la naranja llegue aquí en las mejores condiciones, para no desacreditar en este mercado la naranja murciana.

Para la mandarina está observándose más animación y los precios han mejorado un poco y creemos firmemente que irán elevándose sucesivamente á medida que nos vayamos aproximando á las fiestas.

Se encuentra en camino el vapor «Almagro» que conduce sobre 18.000 medias cajas de naranja y 4.500 paquetes de mandarina y también el «Cette» con 7.000 medias y 1.500 bultos de mandarinas.

Ha llegado el vapor «Discar», que trae 15.000 medias y 3.800 paquetes de mandarinas, y se ofrecerá el lunes de la semana próxima.

Hamburgo Noviembre 1912.

J. H. LÜTEN & SOHN.

MAZARRÓN

La Ley de Sanidad atropellada

Acaba de celebrarse en el juzgado municipal de Mazarrón el tercer juicio de faltas entre el inspector de carnes don José de Frutos como denunciante y los intrusos en el ejercicio ó profesión de veterinaria como denunciados, resultando lo mismo que resultó en las anteriores, si bien ahora hay que añadir parodiando á los autores que hacen nueva edición por agotarse la anterior, corregida y aumentada.

Probado en esta ocasión (como en las anteriores) que ejercían la profesión de veterinaria los denunciados el tribunal falló que absolvía á uno de los denunciados porque aparecía probado que este banco de herrader era de don Antonio Ramón Piñero y solo el denunciado aparecía como oficial, y condenando á los otros dos denunciados á cinco pesetas y colorin colorao.

El denunciante don José Frutos que ya se levó conociendo sancancio de ver las cosas que vé, no conformándose con este fallo, apeló de la sentencia ante el juzgado de Totana y hay verdadera ansiedad por conocer el resultado de este superior tribunal. El juez municipal también en esta ocasión ha consignado voto particular y condena á los denunciados á otra multa por la reincidencia y á diez días de cárcel.

Lo cierto es que este asunto es en la localidad la comidilla del día, haciéndose, los más sabrosos comentarios de los que no quedan bien paradas las autoridades de todas clases y gerarquías.

¡Qué lástima de leyes tan buenas como las que rigen la Nación española para que sean tan mal aplicadas por nosotros mismos!

Bien decía el fiscal de esta Audiencia cuando en uno de sus informes anguraba con referencia á los veredictos del jurado, que de seguir así llegaría el día que los ciudadanos tendrían que defender sus derechos á tiros en medio de las calles.

Tampoco ha prosperado en este juzgado municipal la denuncia presentada por el veterinario Sr. Frutos, contra su compañero el también veterinario don Antonio Ramón Piñero, de estar aquí representando el banco que tiene Antonio Belmonte Sánchez, cuando actualmente tiene otro en Vera (Almería) y ejerce allí su profesión.

El Juez municipal dice que no tiene competencia para resolver es-

te asunto y el denunciante se ha dirigido á otras autoridades.

De no impedir esto las autoridades, un médico podrá ejercer su profesión en todos los pueblos de España, con solo dejar un criado en cada uno de ellos.

Suma y signe y... se continuará. UN VETERINARIO.

DIAS

Mañana, festividad de S. Andrés, celebran sus días, don Andrés Baquero, don Andrés Brugarolas, don Andrés López Moreno, don Andrés Martínez Espinosa (padre é hijo), don Andrés Hernández, don Andrés Sánchez Chaparro, don Andrés Calleja, don Andrés Hernández Anrich, don Andrés Sobejano, don Andrés Mata, don Andrés Romero, don Andrés Vidal, don Andrés García Molina, don Andrés Campillo, don Andrés Almansa y otros á quienes enviamos nuestra felicitación.

En la Merced

El novenario de la Purísima

El sábado 30 de los corrientes, dará comienzo en este templo el novenario que la Congregación de Hijas y Siervas de María Inmaculada consagra á su venerada Titular.

Este, como en años anteriores, promete ser solemnisimo, debido al infatigable celo de las asociadas, que con su Junta Directiva, no se dan un momento de reposo para el mayor esplendor de dicho culto.

El templo inhosamente adornado, lucirá una magnífica iluminación eléctrica, y un coro de voces, compuesto de las distinguidas señoritas Marciala, Flora y Teresa Saura Cerezo, Aurora Calderón Pérez, Rosario Pérez Blanco, Paz Erans Parra, Mercedes Pascual Medina, Carmen Hernández Bolívar, María Sánchez González y Amparito Iglesias Spítiri, cantarán inspiradas plegarias, dirigidas por el insigne maestro de Capilla de esta S. I. C. y vicodirector de dicha Congregación, don Angel Larroca.

Defunciones.

Confortada con los auxilios espirituales ha dejado de existir, á los 72 años de edad, la virtuosa señora doña Angeles Carrasco Roca.

La finada distinguióse por la afabilidad de su trato y por su corazón bendado gozando en esta de grandes y merecidas simpatías.

Reciban sus afligidos hijos don José, doña Mercedes, doña Damiana y doña Dolores López de Molina y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Con sentimiento hemos sabido la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa señora doña Francisca Pardo, viuda de Prieto, ocurrido en Casa de Ves, Albasete, donde reside.

A sus afligidos hijos, entre ellos nuestro querido amigo el administrador de nuestro colega «La Verdad» y Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Paulino Priete Pardo y demás familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIO

Hoy se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo el Excelentísimo Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor (que en paz descanse).

El finado era un murciano muy querido que profesaba á su país natal entrañable cariño.

En la Magistratura hizo una brillante carrera, siendo su último cargo en ella el de presidente honorario de Sala del Tribunal Supremo.

Tanto en esta ciudad como en la Corte, disfrutaba el ilustre finado de justas y merecidas simpatías.

Además de otras iglesias, en la parroquia de San Nicolás, se han celebrado misas cada media hora, hasta las doce. Terminadas las últimas se ha cantado un solemne responso.

Ofició de Preste el M. I. Sr. Don Ildefonso Montesinos, canónigo Arcediano de esta S. I. C.

ALONSO PALAZON E HIJO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1865

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Sección de pañería.—Últimas creaciones en gabanes y trajes puestas en venta á precios de ocasión, por el motivo de habernos quedado con grandes existencias de varias fábricas.

Sección de sastrería fina.—Montada al estilo de las mejores de París.

Sección de ropas hechas.—Más barata que ninguna de España.

Sección de mantas de viaje y bufandas.—Recibidas las más selectas novedades.

Lo más nuevo hasta el día tenemos en generos para abrigos y trajes de señora desde TRES PESETAS vestido.

Esta casa sigue distinguiéndose por la buena calidad de sus generos y por su baratura en precios.

Quien lo solicite se pasará á domicilio con nuestros extensos muestrarios. 15-7

No equivocarse: San Bartolomé, 9 y Jabonerías, 1.

Por la orquesta de don José Verdú, se ha ejecutado el inspirado responso de su señor padre.

Dichos actos se han visto muy concurridos.

A sus sentidos hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás familia les reiteramos nuestro sentido pésame.

Audiencia

Señalamientos para el día 31.—Juicios por jurados.

Sección segunda

Continuación de la causa por homicidio contra José Lara Megias.

BOLETIN RELIGIOSO

NOVIEMBRE 1912

SÁBADO XXX

San Andrés ap. y Santa Justina

CULTOS

Novena de la Purísima

En San Juan Bautista.—Por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones.

En la Merced.—Por la mañana á las ocho y á las doce y por la noche al toque de oraciones.

En la Catedral.—Por la tarde á las cuatro y media.

VELA Y ALUMBRADO

Día 30.—En San Andrés por doña Rosario Lopez Moreno y su hermano don Ignacio.

Día 1.—En la Merced por don Enrique Navarro y demás difuntos.

NOTICIAS

Sacramentado

En vista de haberse agravado en la enfermedad que desde hace algunos meses padece nuestro estimado amigo y querido compañero en la prensa, el redactor de «La Verdad» don José Tolosa Hernández, anoche le fueron administrados por el virtuoso párroco de San Nicolás, los Santos Sacramentos.

Hacemos sinceros votos por que el honrado periodista recobre la salud.

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, en sus cavasas de origen. Rehúsenle toda imitación.

Cuentas

La Alcaldía de Campos, remite edicto anunciando la exposición al público de las cuentas municipales correspondiente al pasado año 1911.

Apremio

La Alcaldía de Alhama remite edicto anunciando la providencia del apremio de primer grado contra deudores por consumos de aquel pueblo correspondientes al cuarto trimestre.

CEMENTOS nacionales y extranjeros

Brugarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Riña entre mujeres

En La Unión han reñido María Sánchez García y Josefa Cenosa, resultando ambas heridas, por lo que ingresaron en el Hospital de Caridad de aquella ciudad.

Pájaro de cuenta

La policía de Cartagena ha detenido á Balbine Muñoz Caballero, de 36 años, natural de Lorca y licenciado de presidio, por blasfemar en la vía pública.

En unos exámenes. Catedrático. ¿Sabe V. cuál es el remedio más indicado para combatir el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno: la «Piperasina Dr. Grau».

Condonado El juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena participa al gobernador que se encuentra en la cárcel de aquella ciudad, á su disposición, Clemente Julian Codes, sentenciado á seis años de prisión correccional por Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo.

Requisitoria El juez de instrucción de La Unión remite requisitoria en contra de José Baños (a) Chico de la Blusa, procesado por los delitos de hurto y robo.

Detenido La policía de Cartagena ha detenido á Gustavo Martínez López, autor de un hurto verificado en una casa de la Plaza de Rimello, de aquella ciudad, habiéndole sido ocupados los efectos.

Escandalosa Los guardias de Seguridad 75 y 76 presentaron en la inspección á Magdalena Ruiz Romero, vecina de la calle de Sancho, número 7, por promover un fuerte escándalo y blasfemar en la vía pública.

Cuchillo Por usarlo sin licencia le fué ocupado un cuchillo á Juan Pérez Diaz, por los guardias de Seguridad número 25 y 39.

Juventud Conservadora Se cita á todos los socios que componen esta agrupación para el domingo, 1 de Diciembre, á las nueve de la noche, para celebrar Junta general ordinaria y elección de Junta Directiva.—El Secretario.

Turrones.—La antigua turronera viuda de Francisco Soler, que viene estableciéndose en el antiguo local de los cupones, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus ricos y acreditados turrones de todas clases, y las legítimas paladillas de Alcoy y otros varios dulces. Plaza de la Puzmarina, 2, frente á la droguería de Montesinos.

El Doctor Muñoz

¡Consulta en Murcia

El Doctor Muñoz, profesor libre de Oto-rino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, terminada su consulta en Cartagena donde tan grandes curaciones ha obtenido en sus enfermos, comienza su consulta en Murcia Hotel Patrón el día 24 de Noviembre corriente y estará hasta el 8 de Diciembre próximo. Horas de consulta: Diariamente incluso domingos y días festivos de 11 á 1; y de 3 á 5. Del 10 al 20 de Diciembre consultará en Lorca, Hotel España. Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras; anginas, vegetaciones; pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones, del 606, método Ehrlich. Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 30 pesetas. 8-7

NUEVA ACADEMIA DE COMERCIO

bajo la dirección de D. Antonio Martínez Román (perito mercantil) Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Comercio, Clases de Aritmética, Algebra, Calculo Mercantil y Contabilidad por partida doble. Clases de idiomas teórico-prácticas.—Clases para señoras. Principio Alfonso 40, 2.º, frente al Café Oriental

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Casa vacación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riego e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS
Y todo clase de materiales de construcción
Juan Bernal González
PALMAR
Completos y con los mejores materiales garantizados.—Premiada en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Premiada en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.

AGUA DE LA JUVENTUD
y DE LA BELLEZA
altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola con el ateropelado matiz. Quita todo defecto de la piel devolviéndole la frescura y pureza de la Juventud.
En su uso de medio litro seis pesetas.
Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

MÁS Ó MENOS PRONTO

FILAMENTO TREFILADO



Todo el Mundo gastará

lámparas de filamento

estirado é irrompible

«EGMAR»

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANURVA, 11, MADRID
FABRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liña 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1908
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1909
Las más altas reconocencias.
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y detección de los mejores abonos.
Servicio agrario importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean.
Esteos importantes Fecid a la Sociedad la Guía práctica española para sea a las muestras de las tierras, y recibir a las con acción para sus análisis. Se ocupan de analizar entre de sus tierras, Híjidos e s.
Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANURVA, 11, Madrid.
Dirección postal apartado, núm. 140.—Dirección telegráfica y telefónica Génova.—MADRID.

EMPLASTOS de la familia de Winter
DEL DR. WINTER

Los Emplastos de Hielro rojo de Winter
CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de Hielro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de Hielro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del cóstado.

Los Emplastos de Hielro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de Hielro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED
Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones.

No mas purgas
Supositorios «VICTORIA»
á la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 2.ª Introducción fácil.—3.ª Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—4.ª Berrretimiento completo.—5.ª Acción osmótica y desocongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—6.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA» Caja para niños, 1 pta.; adultos, 1'50.
Depositarío en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

Nerviosos
Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Puedan fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositarío en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

La Catalana
Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Garantías Ptas. Cts.
Capital social 5.000.000
Reserva 1.500.000
Reserva Técnica y de garantía 1.000.000
Primas anuales del último ejercicio 2.418.578-12
Beneficios satisfechos 14.015.98-327

Anterizada su publicación por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1914.
Depositarío en Murcia: don Eduardo Moraleda, Santa Teresa 1.

CALVICIE
Higiene y Belleza
POR LA
Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

Tarjetas de visita.
Se hacen en esta imprenta.

Pablo Martínez
Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Muebles de todas clases.—Cama de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresores.
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.
Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

Brugarolas y compañía
Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 16. Murcia.

NOTA.—Este casa fábrica datos y exclusivamente con los cementos Lafarge.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
—ALMACEN DE CEMENTOS—
Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION
—DE—
JUAN BELTRAN
PLAZA DE GONZALEZ-CORREDORES, 1 MURCIA

Uralita Roviralta
Amianto y cemento en placas
fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.
Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.
De gran efecto para el decorado de las fachadas.
Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Admería.
Camilo Perez Lurbe--Cartagena
Pidanse precios, muestras y demás informaciones.

DENTICINA ATIENZA
¡MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda dentición difícil.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.
Su precio, ptas. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, Lorca, Mazarrón, Lora y Oza. Don José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos y para el resto de España á su autor (Ginés Atienza Yagüe, farmacéutico, Abanilla).

Cubiertas DE METAL BLANCO
garantizados PLATA MENESES, color inalterable, recomendados por su excelente calidad y su precio sumamente económico. 150 pesetas, venta exclusiva Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.

Cubiertas los famosos de meta bishco garantizados, conservan toda la vida su verdadero color inalterable. MARCA ACREDITADA. TABISMA GRABADA AL DORSO «BAZAR MURCIANO» precio 150 pesetas. De venta Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.